



Anuncio de licitación

Número de Expediente **718/2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 31-05-2019 a las 10:58 horas.



Proyecto de Renovación del Alumbrado Público del Municipio de Alfacar, dentro del programa Operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 (BOE nº 144 de 17/06/2017)

- Valor estimado del contrato 774.215,67 EUR.
- Importe 936.800,96 EUR.
- Importe (sin impuestos) 774.215,67 EUR.
- Plazo de Ejecución
 - 7 Mes(es)
- Clasificación CPV
 - 45316000 - Trabajos de instalación de sistemas de alumbrado y señalización.
- Tipo de Contrato Obras
- Subtipo Instalación eléctrica
- Lugar de ejecución ES614 Granada Municipio de Alfacar Alfacar

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto
- Tramitación Ordinaria
- Presentación de la oferta Electrónica
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=ZBapGADMsXd7h85%2Fpmmsfw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- Pleno del Ayuntamiento de Alfacar
- Tipo de Administración Administración Local
- Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.alfacar.es>
- Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=DHypdOCxxNEQK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

- Plaza d ela Iglesia 1
- (18170) Alfacar España
- ES614

Contacto

- Correo Electrónico informacion@ayunamientodealfacar.es

Proveedor de Pliegos

- Pleno del Ayuntamiento de Alfacar

Proveedor de Información adicional

- Pleno del Ayuntamiento de Alfacar

Dirección Postal

- Plaza d ela Iglesia 1
- (18170) Alfacar España

Dirección Postal

- Plaza d ela Iglesia 1
- (18170) Alfacar España

Dirección de Visita

→ Plaza de la Iglesia, 1
→ (18170) Alfacar España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono 958543002
→ Fax 958543547
→ Correo Electrónico
contratacion@ayuntamientodealfacar.es

Recepción de Ofertas

→ Pleno del Ayuntamiento de Alfacar

Dirección Postal

→ Plaza de la Iglesia 1
→ (18170) Alfacar España

Dirección de Visita

→ Plaza de la Iglesia, 1
→ (18170) Alfacar España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono 958543002
→ Fax 958543547
→ Correo Electrónico
contratacion@ayuntamientodealfacar.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 05/07/2019 a las 15:00
→ Observaciones: importante: el periodo de presentación de ofertas finaliza el 05/07/2019, que cae en viernes. Los licitadores deben saber que los viernes, el horario de soporte de la DGPE, que es la que presta el soporte a los licitadores para presentar las ofertas en la Plataforma, finaliza a las 15:00 h

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura Sobres B

→

Dirección de Visita

→ Plaza Iglesia, 1
→ (18170) Alfacar España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono 958543002
→ Fax 958543547
→ Correo Electrónico
contratacion@ayuntamientodealfacar.es

Lugar

→ Ayuntamiento de Alfacar

Apertura sobre oferta económica

- El día 18/09/2019 a las 12:00 horas
- Sesión de Apertura de los Sobres B, que contienen la Oferta Económica y los Criterios evaluables de forma automática.

Dirección Postal

- Plaza Iglesia, 1
- (18170) Alfacar España

Tipo de Acto : Público

Objeto del Contrato: Proyecto de Renovación del Alumbrado Público del Municipio de Alfacar, dentro del programa Operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 (BOE nº 144 de 17/06/2017)

→ Valor estimado del contrato 774.215,67 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 936.800,96 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 774.215,67 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45316000 - Trabajos de instalación de sistemas de alumbrado y señalización.

→ Plazo de Ejecución

→ 7 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Municipio de Alfacar

→ Subentidad Nacional Granada

→ Código de Subentidad Territorial ES614

Dirección Postal

→ Varias calles

→ (18170) Alfacar España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - Garantizar la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo y cumplimiento de los convenios colectivos sectoriales y territoriales aplicables

→ Consideraciones de tipo ambiental - Empleo de vehículos eléctricos o eficientes para los desplazamientos Cálculo de la Huella de Carbono de la instalación una vez terminada.

Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE

→ Descripción de Programas de Financiación Programa de ayudas a EELL menores de 20.000 habitantes - FEDER-EELL-2018-000204

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ I*-3-Instalaciones eléctricas(superior a 360.000 euros e inferior o igual a 840.000 euros)

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - La capacidad de obrar de los empresarios y la no concurrencia de prohibiciones de contratar se acreditará mediante la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público. Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea o de los Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo deberán acreditar su capacidad de obrar mediante la inscripción en los Registros o presentación de las certificaciones que se indican en el Anexo I del Reglamento General de la LCAP. Las restantes empresas extranjeras deberán acreditar su capacidad de obrar mediante informe expedido por la Misión Diplomática Permanente u Oficina Consular de España del lugar del domicilio de la empresa, en la que se haga constar, previa acreditación por la empresa, que figuran inscritas en el Registro local profesional, comercial o análogo o, en su defecto, que

actúan con habitualidad en el tráfico local en el ámbito de las actividades a las que se extiende el objeto del contrato así como el informe de reciprocidad a que se refiere el artículo 68 de la LCSP. Las empresas extranjeras no comunitarias, deberán reunir, además, los requisitos establecidos en el artículo 68 de la LCSP.

- No prohibición para contratar - Están facultadas para contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en alguna de las prohibiciones de contratar que señala el artículo 70 de la LCSP, y acrediten su solvencia económica y financiera y técnica o profesional, conforme a lo establecido en el presente Pliego.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Están facultadas para contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en alguna de las prohibiciones de contratar que señala el artículo 70 de la LCSP, y acrediten su solvencia económica y financiera y técnica o profesional, conforme a lo establecido en el presente Pliego.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Están facultadas para contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en alguna de las prohibiciones de contratar que señala el artículo 70 de la LCSP, y acrediten su solvencia económica y financiera y técnica o profesional, conforme a lo establecido en el presente Pliego.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - El licitador presentará una relación, firmada por el representante legal de la empresa, con certificado de buena ejecución de los trabajos realizados en el año de mayor ejecución de los últimos diez años, correspondientes al mismo grupo o subgrupo de clasificación al que corresponde el contrato, que incluya importes, fechas y destinatario público o privado de los mismos, exigiéndose haber realizado estos trabajos por un importe igual o superior al 70% del presupuesto del presente contrato, es decir, 541.950,97 Importe (€) IVA excluido.
- Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Que el jefe de obra tenga titulación de ingeniero superior/Arquitecto o ingeniero/Arquitecto técnico con experiencia profesional mínima de cinco (5) años con esa titulación en trabajos similares. Se presentará copia compulsada del título universitario, CV que justifique la experiencia exigida, o declaración responsable del empresario certificando que cuenta con los requisitos mínimos de solvencia exigidos, debiendo presentar las copias compulsadas de las titulaciones en casa de ser propuesta adjudicatario.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Conforme a lo establecido en el apartado a) del Artículo 87.1 de la LCSP, los requisitos mínimos de solvencia se establecen mediante acreditación con declaración responsable, que el volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato en los últimos tres años (2016-2018), deberá ser igual o superior a 774.215,67 Importe (€) IVA excluido. Este volumen anual de negocios se acreditará por medio de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, correspondientes a los tres últimos años concluidos, si el empresario estuviera inscrito en dicho Registro y, en caso contrario, por las depositadas en el Registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por dicho Registro Mercantil. En el caso de aportar las cuentas facilitadas telemáticamente por el Registro Mercantil, se acompañarán de una declaración responsable suscrita por el representante legal del licitador, relativa a la coincidencia de las cuentas anuales aportadas, obtenidas telemáticamente, con las aprobadas por la Junta General y depositadas en el Registro Mercantil. **Umbral:** 774215 **Periodo:** Tres últimos años

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre A
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Descripción** Documentación Administrativa

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre C
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Descripción** Incluirá aquellos documentos que sean precisos para la valoración de los criterios que dependan de un juicio de valor.

Preparación de oferta

→

Sobre Sobre B

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Evento de Apertura Apertura Sobres B

→ Descripción Documentos que contienen la oferta económica así como la documentación cuantificable de forma automática.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Aumento del Periodo de Garantía

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ Medidas de mejora medioambiental

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 4

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 4

→ Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 20

→ Expresión de evaluación : $P_i = (a/(O_i+b)) + 22$

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 20

→ Pintado de Báculos y Brazos Murales

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ Propuesta de % de reubicación de puntos de luz

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ Propuesta Lumínica del % de aumento de puntos de luz para aumento del nivel lumínico

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 12

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 12

→ Sustitución de la Iluminación exterior de la Iglesia Parroquial.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ Sustitución del Alumbrado del Paseo Perimetral de la Ciudad Deportiva

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ Valoración de reducción del plazo total de ejecución de las obras

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 4

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 4

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Plan de Obra

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

ID 0000004083313 | UUID 2019-545212 | SELLO DE TIEMPO Fecha Fri, 31 May 2019 10:58:33:863 CEST N.Serie
93678143073844667722474258454453229850 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016